



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 3487-CU-2018

Huancayo, 15 MAR. 2018



EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Vista, el expediente N° 00458 del 04 de enero 2018, a través del cual Basilio Antonio Cochachi Suárez, docente nombrado en la categoría de Auxiliar a T.P. (20hs), adscrito a la Facultad de Medicina Humana, renuncia a su plaza, por razones de índole personal y familiar.

CONSIDERANDO:

Que, con Informe Escalafonario N° 075-2018-OEU/UNCP presentado el 12 de febrero 2018, el jefe de la Oficina de Escalafón Universitario, da a conocer que el interesado es contratado como docente Auxiliar a T.P. (20hs), a partir del 01.06.2004, con sucesivas se renueva su contrato, con R.N. 03283-R-2009, es nombrado como docente Auxiliar a T.P. (20hs), a partir del 01.04.2009, cargo y categoría que ostenta a la fecha;

Que, en sesión de Consejo de Facultad del 23 de enero 2018, se ratifica la aceptación de la renuncia del Dr. Basilio Antonio Cochachi Suárez a su plaza nombrada de docente Auxiliar a T.P. (20hs), a partir del 14 de febrero 2018;

Que, con Informe N° 0168-2018-OGAL/UNCP presentada el 22 de febrero 2018, el Asesor Legal considerando el acta de Consejo de Facultad y el Artículo 183° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Carrera Administrativa, que señala: El término de la carrera se expresa por resolución del titular de la entidad o de quien este facultado para ello, con clara mención de la causal que se invoca y los documentos que acreditan; por lo cual opina por la procedencia de la renuncia de Basilio Antonio Cochachi Suárez a la plaza nombrada de Auxiliar a T.P. (20hs) de la Facultad de Medicina Humana, a partir del 14.02.2018;

Que, según Proveído N° 0261-2018-VRAC-UNCP presentado el 27 de febrero 2018, la Vicerrectora Académica, habiendo tomado conocimiento del acta de Consejo de Facultad, que acepta la renuncia del M.E. Basilio Antonio Cochachi Suárez y estando el informe de la Oficina de Asesoría Legal, eleva el expediente para su aprobación a nivel de Consejo Universitario; y

De conformidad a las atribuciones conferidas en los dispositivos legales vigentes, al acuerdo de Consejo Universitario del 27 de febrero 2018;

RESUELVE:

- 1° **ACEPTAR** en vía de regularización, la renuncia del **M. E. Basilio Antonio Cochachi Suárez** a la plaza Nombrada de docente Auxiliar a T.P. (20hs), adscrita a la Facultad de Medicina Humana, a partir del **14 de febrero 2018**.
- 2° **DECLARAR VACANTE** la plaza Nombrada de **Auxiliar a T.P (20hs)**, adscrita a la Facultad de Medicina Humana, a partir del **14 de febrero 2018**.
- 3° **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución al Vicerrectorado Académico y Facultad de Medicina Humana, a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



Mg. **HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ**
SECRETARIO GENERAL



Dr. **MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS**
RECTOR